

67252



Guayaquil, Marzo 15 de 2019

Señor
Marco Johnny Romero Paredes
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A., mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted VICEPRESIDENTE de la compañía por un periodo de DOS años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo ~~Sexto~~ de los estatutos sociales.

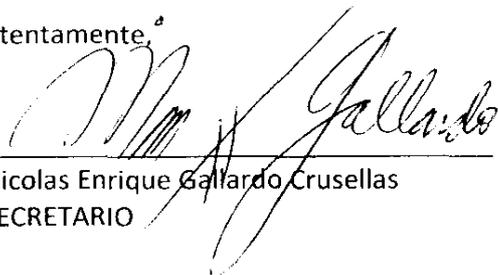
En el desempeño de sus funciones Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil Abog. Alberto Bobadilla Boderó, el 26 de Marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Junio de 1992. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abog. Eduardo Falquez Ayala el 05 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 05 de Enero de 1995. La compañía aumentó su capital social y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abog. Ángelica Luna de Castro el 08 de Enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 09 de Agosto del 2001. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Piero Aycart Vincenzini el 26 de Marzo del año 2004, la compañía aumentó su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de noviembre del 2004. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 29 de Junio del año 2007, la compañía aumentó su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 25 de Octubre del 2007. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Marcos Díaz Casquete el 20 de marzo del año 2008 la compañía aumentó su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 24 de marzo del año 2009 la compañía aumentó su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 27 de Diciembre del año 2010 la compañía aumentó su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria

Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 07 de noviembre del año 2011 la compañía aumentó su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini el 05 de noviembre del año 2013 la compañía aumentó su capital suscrito, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2013.

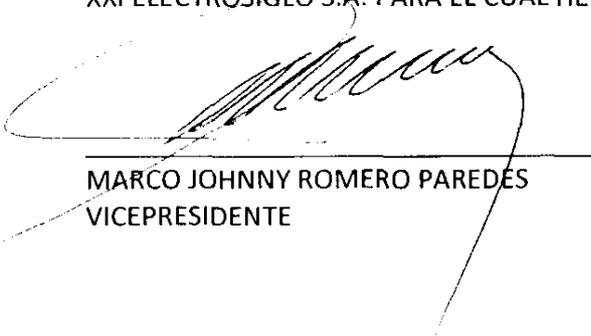
Felicitándolo a Usted, por tan merecida elección, me suscribo.

Atentamente,



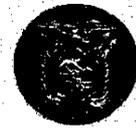
Nicolas Enrique Gallardo Crusellas
SECRETARIO

RAZON: Marco Johnny Romero Paredes, de nacionalidad Ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0909073991, domiciliado en Cdla. La Garzota Mz. 58 Villa 14, de esta ciudad de Guayaquil, ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE de la compañía ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, Marzo 15 de 2019



MARCO JOHNNY ROMERO PAREDES
VICEPRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.252
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.**, a favor de **MARCO JOHNNY ROMERO PAREDES**, de fojas **15.952 a 15.955**, Registro de Nombramientos número **4.550**.

ORDEN: 16252



Guayaquil, 10 de abril de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0577986

S SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
18 ABR 2019

HORA

FIRMA: _____